

# INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

MARZO	2024
Mes	Año

## I.- Datos.

1.- Nombre.	CÉSAR BENAVENTE CORREA		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: EN PROCESO	Imputación: 215.21.03.001	Centro de Costos: 31.01.01
4.- Dirección a la que pertenece.	JURIDICA		

## II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Patrocinar y representar judicialmente en contiendas ante tribunales de justicia en materias penales, cobranza judicial, civil, laboral y a víctimas de delitos de alta connotación pública.
- Contratación de apoyo externo para realizar informe en derecho y para el apoyo en defensas por causas civiles y laborales en los tribunales letreados de Buin de interés municipal.

## III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. 01 de marzo, asisto audiencia Juzgado Policía Local, Rol 8004-2023.
2. 05 de marzo, contesto tutela laboral, en causa Rol T-2-2024, caratulada "TORRES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN", del 1º Juzgado de Letras de Buin.
3. 06 de marzo, subo oficio de la municipalidad en causa caratulada "CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN/HERNÁNDEZ", RIT F-667-2023, del Juzgado de Familia Buin.
4. 06 de marzo, subo oficio de la municipalidad en causa caratulada "VIDAL/BARRIOS", RIT F-1058-2022, del Juzgado de Familia Buin.
5. 06 de marzo, contesto demanda laboral, en causa Rol O-105-2023, caratulada "ALMONACID/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN", del 2do Juzgado de Letras de Buin.

6. 08 de marzo, cumple lo ordenado, en causa Rol 0-105-2023, caratulada "ALMONACID/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN", del 2do Juzgado de Letras de Buin.
7. 11 de marzo, envió correo electrónico solicitando testigos a director de DIMAAO.
8. 12 de marzo, subo comprobante de pago en causa Rol 0-63-2023, caratulada "MIRANDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN", del 2do Juzgado de Letras de Buin.
9. 12 de marzo, subo comprobante de pago en causa Rol T-11-2023, caratulada "LEDESMA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN", del 2do Juzgado de Letras de Buin.
10. 12 de marzo, envió correo electrónico a receptor solicitando notificación.
11. 12 de marzo, contesto oficio enviado por la DOM, en causa Rol C-1384-2023, caratulada CÁRDENAS/TORO, del 1º Juzgado de Letras de Buin.
12. 12 de marzo, pido cuenta en causa Rol C-102-2021, caratulada ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN/MIRANDA Y MEZA LTDA. RESTAURANTE DON DARÍO, del 1º Juzgado de Letras de Buin.
13. 12 de marzo, pido cuenta en causa Rol C-307-2021, caratulada ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN/SOC GASTRONOMICA REYES GRANADO SA, del 1º Juzgado de Letras de Buin.
14. 12 de marzo, se certifique ejecutoria en causa Rol Civil-495-2023, caratulada ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN CON COMPAÑÍA MINERA SANTA LAURA LIMITADA, de la C.A. de San Miguel.
15. 13 de marzo, envió correo electrónico solicitando rectificación de monto de FONASA.
16. 15 de marzo, solicito audiencia por zoom, en causa Rol C-2184-2023, caratulada DONOSO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN, del 1º Juzgado de Letras de Buin.
17. 15 de marzo, solicito audiencia por zoom, en causa Rol C-1417-2022, caratulada BOLIKLOR SPA Y OTRO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN, del 2º Juzgado de Letras de Buin.
18. 16 de marzo, subo minuta, en causa Rol 0-105-2023, caratulada "ALMONACID/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN", del 2do Juzgado de Letras de Buin.
19. 18 de marzo, solicito audiencia zoom, en causa Rol 0-72-2023, caratulada "LÓPEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN", del 2do Juzgado de Letras de Buin.
20. 18 de marzo, asisto audiencia preparatoria en causa Rol 0-105-2023, caratulada "ALMONACID/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN", del 2do Juzgado de Letras de Buin.
21. 18 de marzo, asumo patrocinio y poder, en causa Rol Civil-1846-2022, caratulada "AMALIA NILO CORTEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN", del C.A. de San Miguel.
22. 18 de marzo, suspendo, en causa Rol Civil-1846-2022, caratulada "AMALIA NILO CORTEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN", del C.A. de San Miguel.

**IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).**

Se adjuntan correos electrónicos.

Certificados de envío de causas.

**V.- Observaciones.**

Se Cumplen satisfactoriamente los objetivos del cometido específico.

CÉSAR ANTONIO BENAVENTE CORREA

## CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Elizabeth Ubilla Contreras \_\_\_\_\_ en mi calidad de Directora Jurídica de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal.

